



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ADICION ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 2390

FECHA: 13/JULIO/2023

CONTRATISTA: PROSUTEC S.A.S

NIT. 900.293.507

Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal N° **9423**

Polizas N° **100203694**

Orden de compra N° **113007**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 15/AGOSTO/2023

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyecto: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.



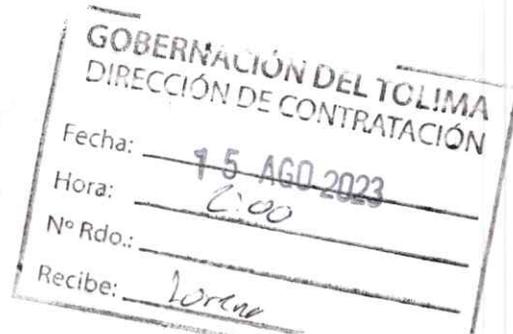
Ibagué, Agosto de 2023

Doctora

KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA

Directora de Contratación

Gobernación del Tolima



ASUNTO: Remisión soportes para legalización de la adición de la orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 del 13 de Julio de 2023

Respetada Dra. KATERYNE JULIETH:

Me permito Remitir los soportes para legalización de la adición orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 del 13 de Julio de 2023 cuyo objeto es "COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y ESCANER PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

así:

1. Certificado RP No.9423 de fecha 04 de Agosto de 2023 (1 folio original)
2. Póliza SEGUROS MUNDIAL No. M -100203694 (4 folio)
3. Resolución 2866 de 02 de Agosto de 2023 (2 folios)
4. Copia Orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 del 13 de Julio de 2023
5. Copia adición Orden de compra No. 113007 Número Interno 2390 de 01 de Agosto de 2023

Agradezco su atención y amabilidad.

LYDA GICELA GARZON AREVALO
Profesional Especializada Gestión TICSI
Secretaría de Educación y Cultura - Tolima



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9423**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 4 de agosto de 2023

Beneficiario PROSUTEC S.A.S. Nit: 900293507 - 3
 No. C.D.P. : 4104 Fecha de Expedición del C.D.P.: 31 de mayo de 2023 Con Formalidades Plenas
 Tipo de Compromiso COMPRAVENTA
 Contrato: 2390 Fecha: 13/07/2023 Vence: 31/12/2023
 Objeto: ADICION ----- COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESION Y ESCANER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO TOTAL 56 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N° 113007 DEL 13/07/2023, RESOLUCION N° 2866 DEL 02/08/2023.
 Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Funcionamiento Seccion Educacion-Gastos 04 - 1 - 2.1.2.01.01.003.03.02 - 0625	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios Clasificadores 2201071 37.079.210,00 -3899998-N/A-0-1.2.4.1.01-22.0-0-22.05.04	37.079.210,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$37.079.210,00
Valor Total Prog.	\$37.079.210,00

Total Compromisos

\$37.079.210,00



ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
 Director Financiero de Presupuesto

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GmDDAj80pk9fJ9d1RN55Wg==

No. PÓLIZA	M-100203694	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	14819398	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 13/07/2023	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 16/03/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	PROSUTEC S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900.293.507-3
DIRECCIÓN	DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18					TELÉFONO	4441199
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO					TELÉFONO	3209631523
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA					No. DOC. IDENTIDAD	800.113.672-7
DIRECCIÓN	CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO					TELÉFONO	3209631523

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 100203694 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA ORDEN Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA, LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA CONTINUAN IGUAL
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 113007, CUYO OBJETO ES

COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE IMPRESION Y ESCANER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2023	24:00 Horas Del 16/03/2024	11.149.586,00	8.934,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2023	24:00 Horas Del 16/03/2024	22.299.172,00	17.869,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 33.448.758,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00	\$ 26.803,00	\$		\$ 26.803,00	\$ 0,00	\$ 5.093,00	\$ 31.896,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO			DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/02/2024						

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



15-08-2013

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 100203694

CONTRATO No. 2390

REVISÓ Mecanile Osuna

AUTORIZÓ [Signature]



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100203694 y endoso, 1 cuyo afianzado es: PROSUTEC S.A.S Asegurado o Beneficiario: GOBERNACION DEL TOLIMA / GOBERNACION DEL TOLIMA , expedida por la Compañía en 04/08/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 04 días del mes AGOSTO del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.		14819398	
Fecha de Facturación	04/08/2023	Fecha Limite de Pago	03/09/2023
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	PROSUTEC S.A.S	Banco	No Cuenta
DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18	900293507	No Cheque	Valor Cheque
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	EFFECTIVO \$	
		TOTAL	

ESPCIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) UNICAMENTE presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 03/09/2023 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

- BANCO -

Referencia de Pago No.		14819398	
Fecha de Facturación	04/08/2023	Fecha Limite de Pago	03/09/2023
Datos del Cliente		Cheque	
Nombre / Razón Social	PROSUTEC S.A.S	Banco	No Cuenta
DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18	900293507	No Cheque	Valor Cheque
Intermediario	GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	EFFECTIVO \$	
		TOTAL	

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000014819398(3900)00000031896(96)20230903

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014819398(3900)00000031896(96)20230903

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES



Tu compañía siempre



RESOLUCIÓN N°
 (0 2 AGO 2023) - 2866

“Por medio se reconoce y se ordena un pago con cargo Al presupuesto 2023”

**EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL
 TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No.850 del 31 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Mediante la Orden de Compra Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023, cuyo proveedor es **PROSUTEC S.A.S.**, identificada con **NIT No. 900293507-3** y el **Departamento – Secretaria de Educacion y Cultura del Tolima** realizó “Compraventa de Consumibles de Impresión y Escáner para la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima”.

Que la mencionada Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023, se adicionó por la suma de **\$37,079,210** para un valor total de la Orden de Compra de **\$111,495,860.00** y una prórroga de 15 días calendario, para un plazo total de **56 días** calendario, con lo cual se modifican los valores de los servicios y los respectivos impuestos.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A PROSUTEC S.A.S., identificada con **NIT No. 900293507-3** de conformidad a lo estipulado en el acuerdo marco, especificación para pagos, por concepto de la adición de la Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023, por valor **\$37,079,210** MCTE, incluido IVA, y gravamen adicional (estampilla Pro Electrificación Rural 1%), valor que se afectara del CDP 4104 de 31 de mayo de 2023, Identificación Presupuestal: 04-1-2.1.2.01.01.003.03.02 - 0625; **CONCEPTO:** Maquinaria de Informática y sus partes, piezas y accesorios.

PARAGRAFO PRIMERO: Del primer pago a reconocer de la adición Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023, ordenar se realice el descuento correspondiente a las siguientes facturas:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	VALOR DESCONTAR	NO. DE FACTURA
Electrificadora rural	1%	\$312.000	0073 - 240423

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN
4104	31/05/2023	04-1-2.1.2.01.01.003.03.02 -0625	\$160.000.000	\$37,079,210

CONCEPTO: MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS



RESOLUCIÓN N° - 2866
(02 AGO 2023)

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO TOTAL: 56 días calendario

LUGAR DE EJECUCION: El municipio de Ibagué – Secretaría de Educación y Cultura, Carrera 3 entre calles 10 a y 11 piso 8.

FORMA DE PAGO: El Departamento cancelará al proveedor en un único pago previa presentación y aprobación de la factura, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco, y previa realización del informe de supervisión.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia Registro Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y orden de pago, informe de supervisión de recibí a satisfacción, factura, copia del RUT, certificado de cuenta bancaria y factura de estampillas expedida por la Dirección de Contratación.

CUENTA BANCARIA: cuenta bancaria número 33351671497, tipo de cuenta: Ahorros de Bancolombia persona Jurídica, titular **PROSUTEC SAS**.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas correspondiente al 1% por valor de \$312.000 estampilla pro electrificación rural número 0073-240423 en su totalidad en el primer pago a título de retención de la Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del artículo 203 de la ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

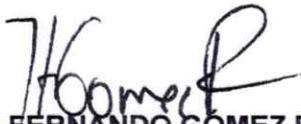
ARTÍCULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZON AREVALO**, profesional especializada del área de Gestión de Tecnología, Informática de Comunicaciones y Sistemas de Información, conforme lo establecido en la Orden de Compra No. 113007 del 13 de julio de 2023 – Número Interno 2390 del 13 de julio de 2023.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

02 AGO 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Proyección: Adriana del Pilar Sánchez Vargas – T.O. – GETICSI
Revisión: Lyda Gicela Garzon Arévalo - P.E. – GETICSI



TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

2390 - 2023

PROSUTEC S.A.S.
 N.I.T. 900293507-3
 Diagonal 31 E # 27 A Sur 49 Interior 5 Oficina 18
 Envigado,
 Atte: INGRID ZULETA DUEÑEZ
 ingrid.zuleta@prosutec.net
 Teléfono: +057 1 3764125

Número de Orden 113007
 No de Instrumento
 Instrumento agregación Consumibles de Impresión II
 Fecha de Emisión 13/07/23
 Fecha de Vencimiento 22/08/23
 Comprador Julian Fernando Gomez Rojas
 Ordenador del gasto Julian Fernando Gomez Rojas
 Supervisor LYDA GISELA GARZON AREVALO
 Teléfono 2611111
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales PROELECTRIFICACION 1,00% DEPORTES
 2,00%
 Justificación COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE
 IMPRESION Y ESCANER PARA LA SECRETARIA DE
 EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL
 TOLIMA

Enviar a
 TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 11
 Y 10 CENTRO
 IBAGUE
 Atte: LYDA GISELA GARZON
 AREVALO

Facturar a
 TOLIMA - GOBERNACION DEL
 TOLIMA
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 11
 Y 10 CENTRO
 IBAGUE,
 Atte: Julian Fernando Gomez
 Rojas

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4104	cim02--HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD Región 1	8.0	Unidad	2.401.000,00	19.208.000,00
2	CDP 4104	cim02--HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A Región 1	4.0	Unidad	920.000,00	3.680.000,00
3	CDP 4104	cim02--HP 26X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF226XD Región 1	5.0	Unidad	1.801.000,00	9.005.000,00
4	CDP 4104	cim02--HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y Región 1	6.0	Unidad	1.790.000,00	10.740.000,00
5	CDP 4104	cim02--HP 655A Black LaserJet Toner Cartridge CF450A Región 1	4.0	Unidad	1.015.000,00	4.060.000,00
6	CDP 4104	cim02--HP 655A Cyan LaserJet Toner Cartridge CF451A Región 1	2.0	Unidad	1.291.000,00	2.582.000,00
7	CDP 4104	cim02--HP 655A Magenta LaserJet Toner Cartridge CF453A Región 1	2.0	Unidad	1.291.000,00	2.582.000,00
8	CDP 4104	cim02--HP 655A Yellow LaserJet Toner Cartridge CF452A Región 1	2.0	Unidad	1.291.000,00	2.582.000,00
9	CDP 4104	cim02--HP 104A Blk Laser Imaging Drum Crtg W1104A Región 1	2.0	Unidad	293.000,00	586.000,00
10	CDP 4104	cim02--Cartucho de Tóner HP 147A Negro LaserJet Original W1470A Región 1	8.0	Unidad	839.000,00	6.712.000,00
11	CDP 4104	cim02--HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A Región 1	2.0	Unidad	399.000,00	798.000,00
12	CDP 4104	cim02--IVA	1.0	Unidad	11.881.650,00	11.881.650,00
						74.416.650,00 COP



2390 - -
13 JUL 2023

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA

01 AGO 2023

PROSUTEC S.A.S.
N.I.T. 900293507-3
Diagonal 31 E # 27 A Sur 49 Interior 5 Oficina 18
Envigado,
Atte: INGRID ZULETA DUEÑEZ
ingrid.zuleta@prosutec.net
Teléfono: +057 1 3764125

Número de Orden 113007
No de Instrumento
Instrumento agregación Consumibles de Impresión II
Fecha de Emisión 13/07/23
Fecha de Vencimiento 16/09/23
Comprador Julian Fernando Gomez Rojas
Ordenador del gasto Julian Fernando Gomez Rojas
Supervisor LYDA GISELA GARZON AREVALO
Teléfono 26111111
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PROELECTRIFICACION 1,00% DEPORTES
2,00%
Justificación COMPRAVENTA DE CONSUMIBLES DE
IMPRESION Y ESCANER PARA LA SECRETARIA DE
EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 11
Y 10 CENTRO
IBAGUE
Atte: LYDA GISELA GARZON
AREVALO

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 11
Y 10 CENTRO
IBAGUE,
Atte: Julian Fernando Gomez
Rojas

01 AGO 2023

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4104	cim02--HP 90X Black Dual Pk LJ Toner Cartridge CE390XD Región 1	12.0	Unidad	2.401.000,00	28.812.000,00
2	CDP 4104	cim02--HP LaserJet Printer 110V Maintenance Kit CF064A Región 1	6.0	Unidad	920.000,00	5.520.000,00
3	CDP 4104	cim02--HP 26X Black 2-pack LJ Toner Cartridge CF226XD Región 1	7.0	Unidad	1.801.000,00	12.607.000,00
4	CDP 4104	cim02--HP 37Y Black LaserJet Toner Cartridge CF237Y Región 1	8.0	Unidad	1.790.000,00	14.320.000,00
5	CDP 4104	cim02--HP 655A Black LaserJet Toner Cartridge CF450A Región 1	6.0	Unidad	1.015.000,00	6.090.000,00
6	CDP 4104	cim02--HP 655A Cyan LaserJet Toner Cartridge CF451A Región 1	4.0	Unidad	1.291.000,00	5.164.000,00
7	CDP 4104	cim02--HP 655A Magenta LaserJet Toner Cartridge CF453A Región 1	4.0	Unidad	1.291.000,00	5.164.000,00
8	CDP 4104	cim02--HP 655A Yellow LaserJet Toner Cartridge CF452A Región 1	3.0	Unidad	1.291.000,00	3.873.000,00
9	CDP 4104	cim02--HP 104A Blk Laser Imaging Drum Crtg W1104A Región 1	3.0	Unidad	293.000,00	879.000,00
10	CDP 4104	cim02--Cartucho de Tóner HP 147A Negro LaserJet Original W1470A Región 1	12.0	Unidad	839.000,00	10.068.000,00
11	CDP 4104	cim02--HP 300 ADF Roller Replacement Kit J8J95A Región 1	3.0	Unidad	399.000,00	1.197.000,00
12	CDP 4104	cim02--IVA	1.0	Unidad	17.801.860,00	17.801.860,00
111.495.860,00 COP						